INMOBILIARIA LUZMARINA S.A.

13617 7

Quito, 26 de julio del 2.019

Señora
Nancy María Jaramillo Romero
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LUZMARINA S.A., celebrada el día de hoy, la eligió para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTA** de la Compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señalados en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma.

Usted subrogará al Gerente General, en caso de renuncia, abandono del cargo, fallecimiento, enfermedad, ausencia o, en general, cuando dicho funcionario estuviere imposibilitado de actuar de manera temporal. En este caso, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, así como todas las facultades, atribuciones y obligaciones que corresponden al Gerente General, con iguales limitaciones.

Inmobiliaria Luzmarina S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de enero de 2.017, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 10 de febrero del 2.017.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Gabriel Farraye Henech
GERENTE GENERAL
C.C. 171723715-8

Acepto la designación de Presidenta de la Compañía Inmobiliaria Luzmarina S.A., que se ha hecho en mi favor.
Quito, 26 de julio del 2.019

Nancy María Jaramillo Romero
C.C. 070208928-5